

DESCRIPCIÓN

- La carretilla elevadora es una máquina de uso generalizado en el sector industrial. Permite la manipulación mecanizada de las cargas, permitiendo su elevación en altura y su transporte. Dado que es una máquina móvil, de cierto volumen que puede transportar cargas muy pesadas entraña una serie de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, como son: atropellos, golpes con las distintas partes de la máquina, atrapamientos por vuelco de la carga, etc. Es necesario, por tanto, el establecimiento de ciertas medidas preventivas que ayuden a minimizar los riesgos que su uso genera. La carretilla elevadora es de tracción motorizada. Puede ser eléctrica o con motor de combustión interna.
- Los diversos componentes de la carretilla se muestran en la siguiente figura:

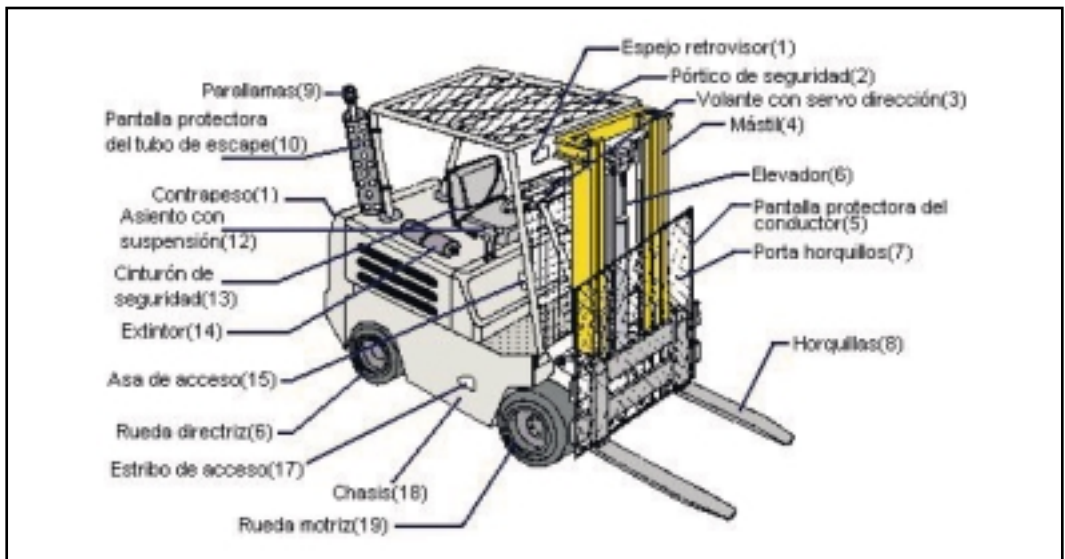


Fig. 1. Componentes de una carretilla elevadora.

Fuente: Nota Técnica de Prevención 214 Carretillas Elevadoras. José M.ª Tamborero del Pino. INSHT.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



BOTAS DE SEGURIDAD
EN 345



GUANTES DE SEGURIDAD
EN 388



CASCO DE SEGURIDAD
EN 397

RIESGOS	CAUSAS
■ Caída de materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Colocación incorrecta de la carga. ● Golpes contra estanterías. ● Por rotura de palets.
■ Caídas a distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> ● En el acceso o abandono de la carretilla. ● Por transportar personas. ● Por elevar personas en trabajos de mantenimiento.
■ Vuelco de la maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Por exceso de carga. ● Velocidad inadecuada. ● Circulación por vías en pendiente.
■ Choques contra obstáculos	<ul style="list-style-type: none"> ● Por exceso de velocidad. ● Falta de visibilidad. ● Circulación con carga elevada. ● Suelos resbaladizos, con obstáculos, etc.
■ Exposición a ruido	<ul style="list-style-type: none"> ● Debido al ruido generado por la máquina en funcionamiento.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- El conductor de carretilla debe poseer la adecuada formación y aptitud para el manejo de la misma. Nunca debe ser manejada por una persona no competente en este ámbito.
- El conductor es responsable de un buen uso de la carretilla, evitando siempre actuaciones que puedan poner en peligro al resto de trabajadores.
- Antes de comenzar a usar la maquinaria se debe inspeccionar la carretilla revisando, entre otros, los siguientes puntos:
 - Comprobar que no existan daños en el mástil, como puntos de soldadura rotos o rajados.
 - Las ruedas no han de estar gastadas, ni poseer rajas o deficiencias en el material.
 - Revisar que los cilindros de inclinación y elevación no estén dañados ni existan escapes de fluido.
 - Fijación y estado de los brazos de la horquilla. Deben estar a igual distancia y libres de roturas.
 - Revisar los niveles de aceites diversos y las baterías.
 - Inspeccionar el correcto funcionamiento de los mandos y frenos de pie y mano.
 - Revisar los protectores y dispositivos de seguridad.

- Si se detectara alguna deficiencia, comunicarlo al servicio de mantenimiento. En este caso la carretilla debe quedar claramente fuera de uso advirtiéndolo mediante señalización.

Puesta en marcha de la carretilla:

1. Pisar el freno de pie.
2. Colocar la palanca de cambios en posición neutral.
3. Girar la llave.
4. Revisar los indicadores de niveles.
5. Revisar los controles y el sistema de dirección y frenos, asegurando que funcionan correctamente.

Carga a transportar:

- Se ha de respetar siempre la relación carga máxima - altura de transporte y descarga, dada por el fabricante.
- Si no se localiza la placa que informa sobre la carga nominal del material a transportar y no se conoce ésta:
 - Levantar la carga de 4 a 8 centímetros. Si la carretilla se mantiene estable y las ruedas continúan en contacto con el suelo, se podrá continuar con la maniobra.
 - Si no es así, deje la carga y avise a su supervisor.
- No transportar cargas que superen la capacidad nominal.

Procedimiento de Carga y Descarga:

Carga

- Dirigirse hacia la carga encuadrando las horquillas en el centro de la misma.
- Detenerse cuando las puntas de las horquillas se encuentren a 30 cm. de la carga.
- Ajustar las horquillas y avanzar hasta alcanzar el tope, en el contacto de la carga con la carretilla.
- Levantar la carga unos 15 cm sobre el suelo. Mantener esta altura durante el trayecto, para conservar la estabilidad.
- Mirar hacia atrás por encima de los hombros, asegurando que el camino esté despejado.
- Retroceder unos 30 cm e inclinar el mástil hacia atrás para estabilizar la carga.

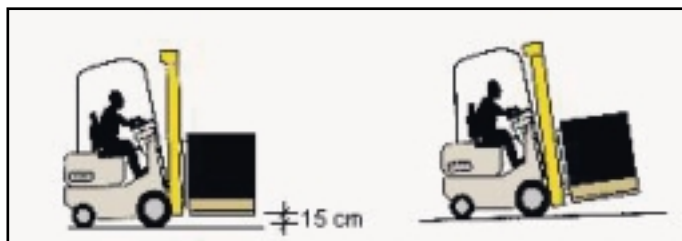


Fig 2. Procedimiento de carga. Fuente: NTP 214, Carretillas elevadoras. José M.ª Tamborero del Pino. INSHT.

Desplazamiento

- El desplazamiento ha de ser con la carga inclinada hacia atrás en todo momento.
- No circular con exceso de velocidad ni maniobrar bruscamente.
- Disminuir la velocidad de marcha especialmente en cruces, zonas de poca visibilidad y puertas de entrada.
- Si no es posible ver por encima de la carga, el transporte ha de ser marcha atrás. Nunca conducir hacia delante mirando por los lados.
- La circulación sin carga se deberá hacer con las horquillas bajas.

Circulación por rampas:

- Si la pendiente tiene una inclinación inferior a la máxima de la horquilla ($a < b$) (ver en la fig. 3.) se podrá circular de frente en el sentido de descenso, con la precaución de llevar el mástil en su inclinación máxima.
- Si el descenso se ha de realizar por pendientes superiores a la inclinación máxima de la horquilla ($a > b$), el mismo se ha de realizar necesariamente marcha atrás.
- El ascenso se deberá hacer siempre marcha adelante.



Fig 3. Condicionantes de la circulación por rampa. Fuente: NTP 214, Carretillas elevadoras. José M.^a Tamborero del Pino. INSHT.

Descarga

- Detenerse a 30 cm del lugar de descarga.
- Nivelar las horquillas, colocándolas en posición horizontal.
- Acercar la carga hasta el punto deseado y bajarla lentamente.
- Una vez esté la carga en el suelo, inclinar las horquillas levemente hacia delante para evitar arrastrar la carga al retroceder.
- Comprobar que no existen obstáculos detrás de nosotros, mirando de nuevo por encima del hombro.
- Retroceder en línea recta hasta que las horquillas hayan salido totalmente de la plataforma de carga.

Apilamiento de cargas:

- Acercar la carretilla lentamente y en línea recta.
- Detenerse a unos 30 cm de la zona de carga y elevar el mástil sin que la carga pueda entrar en contacto con el resto de la pila.
- Avanzar lentamente hasta encuadrar la carga en la misma posición que el resto.
- Colocar las horquillas en posición horizontal y bajar la carga hasta el correcto apoyo de la misma.
- Retroceder lentamente y en línea recta, tras el aseguramiento de la ausencia de obstáculos frente al desplazamiento.
- Bajar las horquillas, colocándolas finalmente en posición de desplazamiento.

Retirada de cargas:

- Detener la carretilla a unos 30 cm de la carga.
- Elevar el mástil hasta que las horquillas se encuentren a la altura deseada.
- Colocar las horquillas en posición horizontal y avanzar lentamente hasta que la carga entre en contacto con el mástil.
- Levantar la carga, asegurando que no hay contacto alguno con los materiales situados por debajo.
- Retroceder lentamente en línea recta una distancia suficiente para no golpear en el descenso al resto de la pila, previo aseguramiento de que no hay obstáculos detrás.
- Inclinarse las horquillas hacia atrás para estabilizar la carga y transportarla al lugar deseado.

Maniobras:

- Debe tenerse en cuenta que la carretilla gira en círculo alrededor de la parte delantera.
- Se debe disminuir la velocidad cuando se va a girar en una curva.
- Para alinearse correctamente en un pasillo y que la carga pase sin problemas por él, hay que tomar la curva abriendo el ángulo.
- Si se sale de un pasillo retrocediendo se debe dejar el espacio suficiente para que las horquillas no choquen con los lados del mismo al girar.

Características de la máquina:

- Las carretillas a usar deben ser compatibles con el local donde se opera: poseer iluminación propia cuando se trabaje en locales cerrados, la fuerza motriz y los depuradores de gases de escape han de elegirse en función de la capacidad de ventilación del local, etc.
- Es necesario prever un lugar para guardar las carretillas así como para efectuar labores de mantenimiento.
- Los suelos deben ser resistentes al paso de las carretillas en el caso de máxima carga y antiderrapantes de acuerdo con el tipo de rueda o llanta utilizada.

- Debe eliminarse cualquier tipo de agujero, saliente u obstáculo en zonas de circulación de carretillas.
- El diseño de los pasillos de circulación debe cumplir las siguientes normas:
- La anchura de los pasillos, cuando es un único sentido, no debe ser inferior a la anchura del vehículo o a la de la carga incrementada en 1 metro. La anchura, para el caso de circular en dos sentidos de forma permanente, no debe ser inferior a dos veces la anchura de los vehículos o cargas incrementado en 1,40 metros.

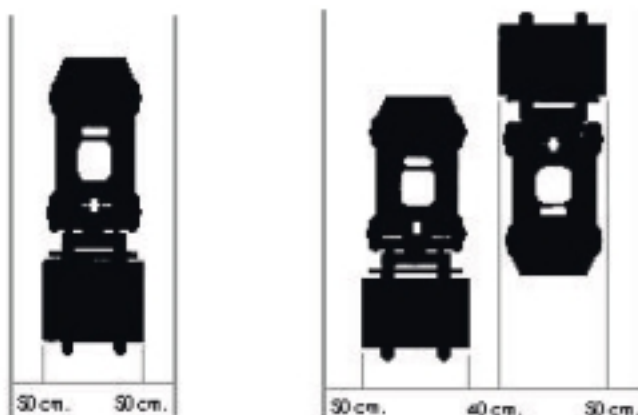


Fig. 4. Dimensiones de los pasillos de circulación. Fuente: NTP 214, Carretillas elevadoras. José M.^a Tamborero del Pino. INSHT.

Otras normas de seguridad:

- Ninguna persona, excepto el conductor debe subir a la carretilla.
- Durante la conducción, mantener la vista en la dirección de avance.
- Disminuir la velocidad en cruces y lugares con poca visibilidad.
- Circular por el lado de los pasillos de circulación previstos a tal efecto, manteniendo una distancia prudencial con otros vehículos y evitando adelantamientos.
- Evitar paradas y arranques bruscos y virajes rápidos.
- Transportar sólo cargas preparadas correctamente y asegurarse que no chocará con techos, conductos, etc. por razón de altura de la carga en función de la altura de paso libre.
- Deben respetarse las normas del código de circulación, especialmente en áreas en las que pueden encontrarse otros vehículos.
- Cuando el conductor abandone su carretilla debe asegurarse de que las palancas están en punto muerto, motor parado, frenos echados, llave de contacto sacada o la toma de batería retirada. Si está la carretilla en pendiente se calzarán las ruedas. Las horquillas estarán en la posición más baja.

DESCRIPCIÓN



- Entre los trabajos realizados por la amoladora se puede citar: tronzado, rebarbado, desbaste, ranurado, lijado, desoxidado, pulido, etc.
- Llevan dos muelas o dos herramientas abrasivas fijadas en cada extremidad del eje motor.
- La pieza a amolar es sujeta con la mano apoyando sobre el soporte de pieza.
- Debido a su sencillez y a su versatilidad, es muy habitual que el exceso de confianza en su uso, evita el tomar unas precauciones elementales.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



GUANTES DE SEGURIDAD
EN 388



GAFAS DE PROTECCIÓN
EN 166

RIESGOS	CAUSAS
■ Rotura impulsiva de disco de la muela con proyección de la misma.	
■ Uso inadecuado de la muela abrasiva.	
■ Sujeción o amarrado inadecuado de la muela abrasiva.	
■ Inexistencia de carcasa o pantalla envolvente.	
■ Proyección de partículas a zonas oculares.	● Inexistencia de carcasa o pantalla envolvente.
■ No uso de gafas de protección.	
■ Contactos fortuitos con la muela durante proceso.	● Inexistencia de carcasa o pantalla envolvente.
■ Descuidos del operario.	
■ Inexistencia de apoya herramientas.	
■ Inhalación de polvo.	● Procedente del material trabajado y de la propia muela.
■ Ruido.	● Al propio ruido de la máquina, hay que sumar el incremento que se produce dependiendo del material trabajado (roce con la pieza, resonancia y vibración de la misma, reflexión, etc.)
■ A los anteriores riesgos, se añaden los riesgos comunes a todas las máquinas y los derivados de la fuente de energía de alimentación y del entorno de trabajo, caídas al mismo nivel.	
■ Falta de protección frente a riesgos eléctricos (falta de aislamiento, de envolventes, diferenciales, tomas de tierra, etc.), espacio de trabajo insuficiente entre máquinas, etc.	
■ Falta de orden y limpieza, restos de sustancias resbaladizas.	

MEDIDAS PREVENTIVAS

El equipo de trabajo debe cumplir los requisitos mínimos de seguridad y salud, establecidos en el R.D. 1215/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo.

Método de trabajo:

- Aunque la máquina disponga de protector contra proyección de partículas, es obligatorio el uso de gafas de seguridad o pantalla facial, cuando se trabaja con esta máquina.
- Se elegirán tanto la máquina como el disco adecuados a la tarea y al material a trabajar, y a los elementos auxiliares que pudieran ser necesarios. Nos cercioraremos de que la muela carece de defectos.
- Una vez seleccionada la muela conforme a las características de la máquina, el montaje se debe realizar por personas concretas y, probar el giro en vacío y a la velocidad de trabajo para comprobar cualquier desajuste antes de trabajar en ella. En esta fase es importante el ajuste del protector de la muela.
- Es importante hacer rotar el disco manualmente para verificar que está bien centrado y no tiene roces con la carcasa de protección.
- Comprobar que el disco a utilizar está en buenas condiciones de uso. Debiendo almacenar los discos en lugares secos, sin sufrir golpes y siguiendo las indicaciones del fabricante.
- Utilizar siempre la cubierta protectora de la máquina.
- No sobrepasar la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela.
- Utilizar un diámetro de muela compatible con la potencia y características de la máquina.
- No someter el disco a sobreesfuerzos, laterales o de torsión, o por aplicación de una presión excesiva. Los resultados pueden implicar: rotura del disco, sobrecalentamiento, pérdida de velocidad y de rendimiento, rechazo de la pieza o reacción de la máquina, pérdida de equilibrio, etc.
- En el caso de trabajar sobre piezas de pequeño tamaño o en equilibrio inestable, asegurar la pieza a trabajar, de modo que no sufran movimientos imprevistos durante la operación.
- En puestos de trabajo contiguos, es conveniente disponer de pantallas absorbentes como protección ante la proyección de partículas y como aislantes de las tareas en cuanto al ruido.
- Es importante un adecuado mantenimiento de las muelas, para evitar que la muela se llegue a desequilibrar.

Sistemas de protección:

- Es conveniente que en la propia máquina exista una placa de características que contenga información sobre: la naturaleza de las muelas que se pueden utilizar, diámetros máximo y mínimo y velocidad máxima de rotación.

- El equipo de trabajo deberá poseer pantallas de policarbonato abatibles para proteger al operario de proyecciones. Será muy recomendable indicar la obligatoriedad de su uso durante el proceso productivo.
- El equipo de trabajo deberá poseer apoya herramientas para facilitar el trabajo al operario y reducir el riesgo de contacto con la herramienta.
- En caso de que el equipo de trabajo se utilice para el desbarbado de piezas mediante cepillos de púas se deberá evaluar la cantidad de polvo generado. En caso de que esta sea importante se deberá instalar un sistema de aspiración, se proporcionará mascarilla al operario y se señalizará su obligatoriedad.
- Las muelas deben estar cubiertas mediante una carcasa envolvente, dejando únicamente una apertura de 90° para poder trabajar.
- Se hace necesaria la evaluación del nivel de ruido y, en su caso, utilización de protecciones auditivas, de acuerdo con el Real Decreto 1316/1989.

***Normas de
seguridad a
tener en cuenta:***

- Utilización de los equipos de protección individual recomendados.
- Usar la máquina según las instrucciones del fabricante.
- Se utilizará únicamente por personal que haya recibido formación sobre su utilización.
- No se alteará ni se manipulará ningún dispositivo de seguridad de la máquina.
- En caso de fallo o avería, se señalizará convenientemente para identificar el fallo y se reparará exclusivamente por personal cualificado para ello.

DESCRIPCIÓN



Tráctel



Taladro magnético

- Las máquinas-herramientas presentan la ventaja de permitir la realización de trabajos reduciendo el esfuerzo empleado por el trabajador. Además su facilidad de transporte y traslado, favorece la adecuación a los requerimientos de las tareas a realizar.
- Son de uso muy generalizado y al tratarse de maquinaria empleada y sujeta, generalmente, por el trabajador, presenta algunos riesgos específicos que se deben tratar de evitar, reducir y controlar. El establecimiento de medidas preventivas y de pautas de actuación en el uso de estas máquinas herramientas ayudarán en gran medida en este sentido.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



BOTAS DE SEGURIDAD
EN 345



GUANTES DE SEGURIDAD
EN 388



PANTALLA FACIAL
EN 166 Y EN 170



CASCOS ANTIRRUIDO
EN 352-1



GAFAS
EN 166 Y EN 170



MASCARILLA AUTOFILTRANTE
EN 149



MANDIL

RIESGOS	CAUSAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Cortes, golpes y atrapamientos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Por el útil o debido al mecanismo de la máquina. ● Ruptura de las mangueras de conexión en herramientas accionadas por aire comprimido. ● Por los materiales a trabajar.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Proyecciones de fragmentos del material trabajado o de la propia herramienta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Procedentes de la propia herramienta. ● Debidos a escapes de aire comprimido. ● Procedentes de los materiales trabajados.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Quemaduras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto con las partes calientes de la máquina o de las piezas trabajadas.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Vibraciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Debido al propio mecanismo de la máquina.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Ruido 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derivado del funcionamiento de la máquina.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inhalación de polvos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Partículas desprendidas de los materiales trabajados o de la propia máquina.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Incendios, explosiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Máquina en mal estado. ● Trabajos en atmósferas explosivas. ● Generación de atmósferas sobre oxigenadas por conexión incorrecta a líneas de gases distintas del aire comprimido.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Contacto eléctrico directo e indirecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conexiones y cables en mal estado. ● Aislamiento deteriorado.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Otros secundarios: caídas, tropiezos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El modo de manejo, movimiento intempestivos de la máquina, características del lugar donde se realiza el trabajo, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Verificar siempre el buen estado de la máquina antes de su uso.
- Seguir las pautas de funcionamiento y mantenimiento indicadas por el fabricante.
- No anular nunca los dispositivos de seguridad.
- Adoptar posturas estables y lo más correctas posible. No trabajar, en general por encima del hombro (especialmente en el caso de máquinas rotativas).
- En las rotativas, no depositar la máquina en el suelo o banco de trabajo hasta que esté totalmente parada.
- El mantenimiento debe realizarse con la máquina apagada y sin conexión eléctrica. En caso de que sea indispensable el funcionamiento para hacer las verificaciones se tomarán las debidas precauciones.
- Desconectar la herramienta de la fuente de energía cuando no se utilice y en paradas largas.

- Señalizar las máquinas averiadas y comunicar las deficiencias observadas.
- Tomar las precauciones necesarias para el personal o instalaciones cercanas en función del trabajo a realizar, medios utilizados, tipo de maquinaria y los riesgos que se generen.
- Adoptar las medidas preventivas específicas en función del tipo de máquina.
- La máquina debe incorporar las protecciones, resguardos, verificaciones, mantenimiento, etc. correspondientes.
- Uso de los EPI's necesarios en función de los riesgos derivados del trabajo y de la propia herramienta.

Herramientas portátiles accionadas por motor eléctrico:

- Toda herramienta eléctrica portátil alimentada a más de 50 V debe disponer de doble aislamiento. En caso contrario, el conductor de alimentación dispondrá de toma de tierra, estando la carcasa de la herramienta conectada a ella. Se utilizará un interruptor diferencial de alta sensibilidad (10 ó 30 mA).
- El interruptor de accionamiento debe estar situado de forma que permita depositar la herramienta sin riesgo de que se ponga en funcionamiento accidentalmente.
- El cable de alimentación debe estar protegido a su entrada en la herramienta por medio de una guarda de longitud por lo menos 5 veces el diámetro exterior del cable.

Herramientas portátiles accionadas por energía neumática:

- La elección de las mangueras flexibles será la adecuada a la presión y temperatura del aire comprimido. Recurrir al fabricante en caso de desconocer cuáles serían las mangueras más apropiadas.
- Cuando se utilicen mangueras flexibles en medios con riesgo de atmósferas explosivas o con riesgo de incendio, se emplearán mangueras antielectricidad estática.
- Antes de comenzar el trabajo se examinarán detenidamente las mangueras flexibles, desechando aquellas cuyo estado no garantice una absoluta seguridad, y no se emplearán cintas aisladoras para taponar escapes.
- Los racores de unión a las redes de aire comprimido, no serán intercambiables con racores empleados para otros gases.
- Las tomas a la red de aire comprimido se dispondrán horizontalmente o hacia abajo. La conexión hacia arriba genera acumulación de suciedad y provoca que se recurra al soplado antes de efectuar la conexión, lo que puede ocasionar desprendimiento de partículas a gran velocidad.
- Se desechará en todo lo posible, el empleo de pistolas de soplado, y en el caso de que sean imprescindibles, sólo se autorizarán las que incluyan boquillas de seguridad para reducir la velocidad de salida del aire comprimido, o bien se emplearán las que distribuyan el aire en forma de cortina.
- Se prohibirá expresamente aquellas pistolas en las que la salida del aire se produce a través de un orificio.
- Se efectuarán las mediciones necesarias para determinar el nivel de ruido producido por la máquina. Dotar a las herramientas de silenciadores de escape en caso necesario.

Actuaciones a realizar antes de iniciar los trabajos con una herramienta neumática

- Comprobar si la presión de la línea, o del compresor, es compatible con los elementos o herramienta que se va a utilizar. Se podrá recurrir para ello, por ejemplo, a la placa de características del útil y al manómetro de la red de alimentación.
- No se debe poner nunca en funcionamiento una herramienta o equipo que no disponga de placa de características, o esta esté borrada.
- Antes de conectar la instalación, purgar las conducciones de aire, verificar el estado de las mangueras flexibles y de los manguitos de empalme.
- Se comprobará que la longitud de la manguera es suficiente y adecuada.
- Cuando se conecte a una red general, comprobar que dicha red es efectivamente de aire comprimido y no de otro gas. En caso de duda no efectuar la conexión sin antes comprobarlo.
- Comprobar el buen funcionamiento de grifos y válvulas. La alimentación de aire comprimido deberá poder ser cortada rápidamente en caso de emergencia.
- Comprobar que se dispone de todos los accesorios que son necesarios para realizar el trabajo.

Precauciones durante el uso de la máquina

- Si la manguera de la herramienta no permite aproximarse al objeto sobre el que hay que actuar, no tirar de la manguera, aproximar el objeto si es posible o acoplar otra manguera. Probar el conjunto antes de su utilización.
- Antes de efectuar un cambio de accesorio, se cortará la alimentación de aire comprimido.
- Antes de trabajar sobre piezas, asegurarse que están suficientemente sujetas.
- Comprobar que la manguera de alimentación de aire comprimido, se encuentra alejada de la zona de trabajo, y por lo tanto no puede ser afectada por el útil.
- La herramienta se ajustará a la altura de trabajo de cada trabajador, de modo que la herramienta se maneje por debajo del nivel de los codos, enfrente del cuerpo y con un apoyo adecuado en los pies.
- Vigilar la disposición de las mangueras en zonas de paso.
- Establecer períodos de descanso periódicos durante el uso de la máquina.
- Las máquinas herramientas serán utilizadas únicamente por el personal con formación específica para tal fin.
- No se debe soplar la ropa, manos, etc. con aire comprimido.

Precauciones una vez finalizados los trabajos

- Cerrar la válvula de alimentación del circuito de aire
- Abrir la llave de admisión de aire de la máquina, purgando así el circuito.
- Desconectar la máquina y guardar la manguera protegida de posibles acciones degradativas.

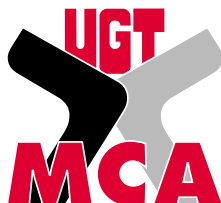
Direcciones de MCA-UGT

FEDERACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ANDALUCÍA	C/ Antonio Salado 8,12º-2ª - 41002 Sevilla	954 50 63 93
S. P. Almería	Javier Sanz, 14 - 4º - 04004 Almería	950 27 12 98
S. I. Cádiz	Avda. Andalucía 6 - 3º - 11008 Cádiz	956 25 08 08
S. C. Cam. Gibraltar	Avda. Fuerzas Armadas 2 - 11202 Algeciras	956 63 12 51
S. P. Córdoba	Marbella s/n - 14013 Córdoba	957 29 91 42
S. P. Granada	Avda. de la Constitución 21 - 18014 Granada	958 20 94 99
S. P. Huelva	Puerto 28 - 21001 Huelva	959 25 04 19
S.P. Jaén	Pº de la Estación 30 - 23008 Jaén	953 27 55 05
S. P. Málaga	Alemania 19, 1ª Pl. - 29001 Málaga	952 22 97 62
S. P. Sevilla	Blas Infante 4-2º - 41011 Sevilla	954 28 13 61
ARAGÓN	C/ Costa, 1-2º - 50001 Zaragoza	976 70 01 08
S. C. Andorra	Jose Irazo s/n - 44500 - Andorra	978 84 36 86
S. C. Alcañiz	Avda. Aragon 7, Pasaje. - 44600 Alcañiz (Teruel)	978 83 10 50
S. C. Barbastro	Beato M. Escrivá 2 - 22300 Barbastro (Huesca)	974 31 24 35
S. C. Calamocha	Avda. Sagunto-Burgos s/n - 44200 Calamocha	978 73 00 37
S. C. Calatayud	Padre Claret 5 - 50300 Calatayud (Zaragoza)	976 88 11 70
S. C. Caspe	Plaza Aragón 1, 2ª - 50700 Caspe (Zaragoza)	976 63 20 40
S. C. Ejea de los Cab.	Pasaje Aragón s/n - 50600 Ejea de los Caballeros	976 66 20 99
S. C. Huesca	Avda. del Parque 9 - 22002 Huesca	974 229 996
S. C. Monzón	Galicia s/n - 22400 Monzón (Huesca)	974 41 57 44
S. C. Sabiñánigo	General Villacampa 14 - 22600 Sabiñánigo (Huesca)	974 48 20 93
S. C. Tarazona	Cortes de Aragón, 14 - 1ª- 50500 Tarazona (Zarag.)	976 64 09 27
S. C. Teruel	Plaza de la Catedral 9- 4º - 44001 Teruel	978 60 85 84
S. C. Utrillas	San Vicente de Paúl s/n - 44760 Utrillas (Teruel)	978 75 79 08
ASTURIAS	Piza General Ordóñez 1, 6º. 33005 Oviedo	985 27 55 83
S. C. de Avilés	Pza. Vaticano s/n Bajo - 33401 Avilés (Asturias)	985 56 88 01
S. C. del Caudal	Pza. del Mercado s/n - 33600 Mieres (Asturias)	985 46 79 52
S. C. de Gijón	Mariano Moré 22 Entresuelo - 33206 Gijón	985 35 24 19
S. C. de Nalón	Pza. la Salve s/nº - 33900 - Sama de Langreo	985 67 60 95
S. C. de Occidente	Vallina 5, Bajo - 33710 Navia (Asturias)	985 63 14 35
S. C. de Oviedo	Pza. General Ordóñez 1, 3º - 33005 Oviedo	985 25 38 22
S. C. de Siero	Rafael Sarandeses, 4 Bajo - 33420 Lugones	985 26 40 94
BALEARES	Avda. Gaspar Bennassar 69, 1º- 07004 P.Mallorca	971 76 19 14
S. I. Menorca	Pza. Augusto Miranda s/n 1º - 07701 Mahón (Balears)	971 36 72 05
CANTABRIA	C/ Rualasal, 8, 4º - 39001 Santander	942 22 79 28
S. C. Besaya	La Pontanilla, s/n - 39400 Los Corrales de Buelna	942 83 03 62
S. C. Campoo	Avda. Castilla, s/n -39200 Reinosa (Cantabria)	942 75 28 11
S. C. Central	Avda. Bilbao, 54 - 39600 Muriedas (Cantabria)	942 26 12 25
S. C. Oriental	Pza. Constitución, 10, 1º - 39770 Laredo	942 60 76 93

FEDERACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CAST.-LA MANCHA	c/ Cuesta Carlos V, 1, 2º - 45001 Toledo	925 28 30 19
S. P. Albacete	Mayor, 58, 2º- 02002 Albacete	967 52 22 07
S. C. Alcázar S. J.	Socuéllamos, 14-3 - 13700 -Tomelloso (C.R.)	926 51 40 98
S. C. Almansa	Pza. Rey Don Jaime 7-Apto. 228-02640 Almansa (Al)	967 34 29 54
S. P. Ciudad Real	Alarcos, 24-7º - 13002 Ciudad Real	926 21 47 47
S. P. Cuenca	Hermanos Valdés, 5, 1º - 16002 Cuenca	969 23 19 08
S. P. Guadalajara	Pza Pablo Iglesias, 2, 2º - 19001 Guadalajara	949 21 38 07
S. C. Manzanares	Molinos de Viento, 1 -13200 Manzanares (C.Real)	926 61 39 62
S. C. Puertollano	Juan Bravo, 6 - 2º - 13500 - Puertollano (C.Real)	926 42 67 58
S. P. Toledo	Cuesta Carlos V, 1 - 1º - 45001 Toledo	925 25 15 65
CASTILLA Y LEÓN	C/ Gamazo 13, 2º - 47004 Valladolid	983 32 90 08
S. P. Ávila	Isaac Peral, 18 - 05001 Ávila	920 25 26 42
S. P. Burgos	San Pablo, 8 - 2º - 09002 Burgos	947 25 22 67
S. P. León	Gran Vía San Marcos, 31 - 24001 León	987 27 06 86
S. C. Medina del C.	San Martín, 3 - 47400 Medina del Campo (Va)	983 81 13 96
S. P. Palencia	Mayor Antigua, 69 - 34005 Palencia	979 70 24 03
S. P. Salamanca	Gran Vía, 79-81 - 37001 Salamanca	923 27 19 47
S. P. Segovia	Avda. Fernández Ladreda, 33 - 40002 Segovia	921 42 48 50
S. P. Soria	Vicente Tutor, 6 - 42001 Soria	975 22 53 23
S.P. Valladolid	Gamazo, 13, 2º - 474004 - Valladolid	983 32 90 08
S. P. Zamora	Lope de Vega, 6 - 49013 Zamora	980 51 90 92
S.C. Bierzo	Av. Valdés, 36 - 1º - 24400 Ponferrada (León)	987 42 56 21
CATALUNYA	Rambla Sta Mónica, 10-2º - 08002 Barcelona	933 01 83 62
S. I. Anoia-Alt Penedés	Rambla Sant Joseph 5-08800 Vilanova i La Geltrú (B)	93 814 14 40
Farraf	Pº. Pere III, 60-62 - 08240 - Manresa (Barcelona)	93 874 44 11
S. I. Bages-Berguedá		
S. T. Vallés Oriental- Maresme	Esteve Terrades, 30-32 - 08400 Granollers (Barna.)	93 879 31 06
S. C. Baix Llobregat	Crta. d'Espluges, 240-242 - 08940 Cornellá (B)	93 261 91 35
S. C del Barcelonés	Rambla Sta. Mónica, 10-1º - 08002 Barcelona	93 301 57 97
S. I. Girona	Miquel Blai, 1-4º - 17001 Girona	97 221 33 44
S. C. L'Hospitalet	Rambla Marina, 429-431 - 08901 L'Hospitalet (B)	93 338 92 53
S. C. Osona	Vendrell, 33 B.- 08560 Manlleu (Barcelona)	93 851 31 30
S. I. Tarragona	Ixart, 11-4º - 43003 Tarragona	97 723 41 93
S. I. Terres D'Ebre	Ciudadella, 13-1º - 43500 Tortosa (Tarragona)	97 744 44 56
S. I. Terres de Lleida	Avgda. Catalunya, 2 - 25002 Lleida	97 328 17 23
S. C. Valles Occidental	Rambla, 73 - 08202 Sabadell (Barcelona)	93 725 75 75
EUSKADI	c/ Colón de Larreategui, 46, Bis - 48011 Bilbao	944 25 56 00
S. I. de Ayala-Vitoria	San Antonio, 45, Bajo - 01005 Vitoria	945 15 04 38
S. I. San. Sebastián- Bidaxoa	Catalina de Erauso, 7 - 20010 S. Sebastián (Guip.)	943 46 98 00

FEDERACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
EUSKADI		
S. C. Alto Deba- Alto Gohierri	Garibai, 6 bis - 20500 Arrasate-Mondragón (Guip.)	943 79 03 74
S. C. Bajo Deba y Costa Urola	Isasi, 2-1º - 20600 Eibar (Guipúzcoa)	943 82 07 82
S. C. Basauri	Urbi, 7 Entreplanta - 48970 Basauri (Vizcaya)	944 49 32 98
S. C. Bilbao- Margen Dcha.	Jado, 5-1º Dcha. - 48950 Erandio (Vizcaya)	944 67 69 88
S. C. Durangesado	Avda. Montevideo, 30 Bajo - 48200 Durango (Vi)	946 81 90 26
S. C. Margen Izda	Avda. Juntas Generales, 4-2º - 48901 Barakaldo (Vi)	944 18 94 00
EXTREMADURA		
S. C. de Cáceres	c/ Marquesa de Pinares, 36 - 06800 Mérida Obispo Segura Sáez, 8 - 10001 Cáceres	924 30 09 08 927 21 38 14
S. C. Campo Arañuelo	Pablo Luego, s/n - 10300 Navalmoral de la Mata (C)	927 53 19 48
S. C. Mérida y Tierra de Barros	Marquesa de Pinares, 36 - 06800 Mérida (Badajoz)	924 84 00 75
S. I. Norte Extremeño	Tr. General Mora, 5 - 10840 Moraleja (Cáceres)	927 14 74 78
S. C. Sur Extremeño	Avda Díaz Ambrona, 24 - 06300 Zafra (Badajoz)	924 55 52 90
GALICIA		
S. I. de Compostela	Miguel Ferro CaaVeiro, 12 -2º - 15707 Santiago Miguel Ferro Caaveiro, nº 12 - 3ª - 15707 Santiago	981 58 97 43 981 57 54 17
S. I de Coruña	Avda. Fernández Latorre, 27-2º - 15006 A Coruña	981 23 72 64
S. C. Costa Lucense	Apto. Correos, 88 - 27890 San Ciprián (Lugo)	982 55 55 00
S. C. Ferrol	Calle del Carmen, 43-45, 2º- 5402 Ferrol (A Coruña)	981 35 12 37
S. I. de Lugo	Ronda da Muralla, 58-1º - 27003 Lugo	982 22 02 79
S. I. de Ourense	Parque San Lázaro, 14-1º - 32003 Ourense	988 24 20 98
S. I de Pontevedra	Pasantería, 1 -1 - 36001 Pontevedra	986 84 49 57
S. C. de Vigo	Enrique Heraclio Botana, 2-4º - 36201 Vigo (Pontev.)	986 22 75 48
LA RIOJA	C/ Milicia, 1-Bis - 26003 Logroño (La Rioja)	941 25 58 60
LAS PALMAS	C/ Avda. 1º de Mayo, 21 - 35002 Las Palmas G.C.	928 36 99 28
TENERIFE	Méndez Núñez, 84-4º 38001 Sta. Cruz Tenerife	922 28 89 55
MADRID		
Zona Este	Avda. América 25, 4ª - 28002 Madrid Divino Vallés, 2 - 1º- 28805 Alcalá de Henares	91 589 73 50 91 881 89 76
Zona Norte	Avda- de la Constitución, 135 - 28850 - Torrejon de Ardoz	91 676 62 22
Zona Oeste	Avda. Valdelaparra, 108 - 28100 Alcobendas	91 662 08 75
Zona Sur	Real, 74 - 28400 Villalba	91 850 13 01
Sureste	Avda. de los Ángeles, 20 - 28903 Getafe	91 696 05 11
Suroeste	La Concha, 2 -28300 - Aranjuez	91 892 10 82
	Silos, 27 - 28500 Arganda	91 871 34 50
	Huesca, 2 - 28944 - Fuenlabrada	91 697 54 27
MELILLA	Pza. 1º de Mayo, s/n- Ap. 358 - 52002 Melilla	952 67 26 02

FEDERACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MURCIA	Santa Teresa, 10-5º - 30005 Murcia	968 28 12 30
S. C. del Altiplano	Epifanio Ibáñez, 9-Entres. - 30510 Yecla (Murcia)	968 75 15 97
S. C. de Cartagena	Pza. España, 12 - 4º - 30201 Cartagena (Murcia)	968 52 96 52
S. C. Río Mula	Avda. Constitución s/n . 30191 Campos del Río (Murcia)	968 65 27 57
S. C. del Valle del Guadalentín	Corredera, 36 - 30800 Lorca (Murcia)	968 46 98 70
S. C. Vega del Segura	Pérez Cervera, 3 - 30530 Cieza (Murcia)	968 76 13 63
NAVARRA	Avda. Zaragoza, 12-1º - 31003 Navarra	948 29 06 24
S. C. Tudela	Cuesta de la Estación, 3 - 31500 Tudela (Navarra)	948 82 18 01
PAÍS VALENCIANO	Arquitecto Mora, 7-4º - 46010 Valencia	963 88 41 10
S. C. Bajo Vinalopo- Vega Baja	Pza. Constitución, 3 - 03203 Elche (Alicante)	965 42 38 12
S. C. Horta Nord-Camp Turia, Camp Morvedre	Ausías March, 12 - 46133 Meliana (Valencia)	961 49 32 05
PAÍS VALENCIANO		
S. C. L'Alicanti	Pablo Iglesias, 23, 5º - 03004 Alicante	965 14 87 34
S. C. La Marina	Avda. L'Aigüera, 1 (ed. Central Park) - 03500 Benidorm	965 86 20 11
S. C. La Muntanya- V. Vinalopó	Glorieta, 22 - 03660 Novelda (Alicante)	965 60 04 78
S. C. Valencia Sur e Interior	C/Virgen del Olivar, 10 - 46900 Torrent (Valencia)	961 56 41 45
S. C. Millars-Plana Baixa- Palancia	Avda. País Valencià, 18 - Enlo. - 12200 Onda (Castellón)	964 60 14 58
S. C. Plana Alta-Maestrat- Els Ports	Pza. las Aulas, 5-5º - 12001 Castellón	964 23 98 82
S. C. Ribera Alta Costera- Canals	Curtidors, 27 - 46600 Alcira (Valencia)	962 41 27 51
S. C. Ribera Baja-Safor- Valls D'Albaida	La Vall, 48 - 46400 Cullera (Valencia)	96 172 33 10
S. C.,. Horta Valencia	Arquitecto Mora, 7-4º - 46010 Valencia	96 388 41 10



**METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES
FEDERACIÓN ESTATAL**

Avda. de América 25, 5ª y 6ª Plantas - 28002 MADRID
Telf.: 91 589 75 11 - Fax: 91 589 75 24

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Deseo afiliarme a Metal, Construcción y Afines, Federación Estatal, de la Unión General de Trabajadores



Entrega esta hoja al responsable de MCA-UGT en tu empresa, o si no, remítela al sindicato de UGT más cercano o, directamente, a: MCA-UGT Avda. de América nº 25-5ª, 28002 Madrid/Fax: (91) 589 75 24

Nombre..... NIF

Calle/Plaza.....

Código Postal Localidad

Provincia Telf.

Datos Personales

Situación Laboral.....Oficio o/y Ocupación.....

Empresa.....Actividad de la empresa....

Centro de Trabajo.....Calle/Plaza.....Código Postal

LocalidadProvincia.....

Datos Laborales

Telf.

Autorizo a que hasta nuevo aviso atiendan
la presente orden de domiciliación bancaria
de la cuota sindical de **MCA-UGT**.

TITULAR DE LA CUENTA

Código de la Cuenta

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Datos Bancarios

Fecha y Firma:



“Esta publicación se realiza en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, al amparo de la Resolución de Encomienda de Gestión de 26 de Marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, para el desarrollo de actividades de prevención”.